

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN CONCURSOS ORDINARIOS 2024**

**1.- Ficha de Inscripción:** debe contener firma ológrafa y obra como Declaración Jurada (art. 22º Ordenanza 006 y art. 17º de la Ordenanza 007).

**2.- CV:** no es obligatorio el uso del CV Normalizado mientras se ajuste a lo previsto en el art. 23º de la Ordenanza 006 o art. 18º de la Ordenanza 007, según corresponda.

**3.- Documentación probatoria obligatoria:** título de grado (\*) y documentación que avale lo detallado en el CV; pueden incluir además cualquier otra documentación afín al cargo a concursar. Los papers y demás publicaciones pueden ser mencionados junto con el link de acceso

(\*) **Aclaración Título de Grado:** Los títulos universitarios no expedidos por la Facultad de Ingeniería, deberán presentarse de manera presencial en el Dpto. de Concursos y Comisiones dentro del período de inscripción, en fotocopias legalizadas o en sus originales. Estos serán devueltos al aspirante previa autenticación.

Los títulos extranjeros deben tener reconocimiento nacional por convalidación o reválida (art. 4º inc. "g" apartado "l." de la Ordenanza 179 de UNLP o art. 18º inc. "g" apartado "l" de la Ord. 007 de la Facultad).

**Quedan exceptuadas de este requisito aquellas personas que se hayan inscripto en el llamado anterior al presente, realizado virtualmente en el 2023.**

y según corresponda al cargo y la dedicación, documentación específica:

**3.1.- Plan de Actividades Prácticas:** cargos de Jefe de Trabajos Prácticos: art. 18º inc. h- Ord. 007

**3.2.- Metodología propuesta para la Enseñanza:** cargos Profesor/a Dedicación Simple: art. 23º inc. g- IX Ord. 006

**3.3.- Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria:** cargos Profesor/a Dedicación Simple: art. 23º inc. h- de la Ord. 006

**3.4.- Plan para la Mayor Dedicación:** cualquier cargo con Dedicación Semiexclusiva o Exclusiva: art. 24º de la Ord. 006 y art. art. 18º inc. i- de la Ordenanza 007

**MARCO LEGAL:** Ordenanza 179 de UNLP, Ordenanzas 006 y 007 de Facultad de Ingeniería y CCTD Homologado por Dto. 1246/15

Ordenanza 179

Ordenanza 006

Ordenanza 007

Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes homologado por Dto. 1246/15